



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA
DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- - - - -**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día diez de febrero del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, ciudadanos diputados Marco Alonso Vela Reyes, Antonio Homá Serrano, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, David Abelardo Barrera Zavala, Henry Arón Sosa Marrufo y Diana Marisol Sotelo Rejón, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de Diputado Josué David Camargo Gamboa.

Presidió la Sesión el Diputado Marco Alonso Vela Reyes, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, quien dio lectura al orden del día:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 02 de febrero de 2017.

IV.- Asuntos en cartera:

Oficio que suscribe el Lic. Aldrin Briceño Conrado mediante el cual presentó su renuncia al cargo honorario de Consejero Consultivo del Instituto Estatal Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Yucatán, para los efectos correspondientes.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 02 de febrero de 2017. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente explicó que el día 7 de febrero del presente año, el pleno de este H. Congreso turnó a esta Comisión el oficio suscrito por el Lic. Aldrin Martín Briceño Conrado mediante el cual presentó su renuncia al cargo honorario de Consejero Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Yucatán, por lo tanto se generó una vacante en dicho Consejo Consultivo, por lo que esta Comisión Permanente debe de expedir dentro de los siguientes 30 días hábiles a la fecha en que ocurrió la vacante la convocatoria para la designación de un nuevo consejero consultivo, misma que deberá publicarse en el Diario Oficial del Estado y en, al menos, uno de los periódicos de mayor circulación estatal. En este sentido, de conformidad con lo establecido en los artículos 17, fracción I, y 31, segundo párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, instruyó a la Secretaría General para que elabore la convocatoria respectiva, a fin de que sea presentada en una siguiente sesión para ser analizada, discutida y sometida a votación, mecanismo mediante el cual se recibirán las propuestas de candidaturas y estar en aptitud de saber si cumplen con el perfil para el cargo.

En los asuntos generales, ningún diputado hizo uso de la palabra.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día diez de febrero del año dos mil diecisiete.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

VICEPRESIDENTE.

DIP. ANTONIO HOMA SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

SECRETARIO.

DIP. EVELIO DZIB PERAZA.

VOCAL.

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES
BAUZÁ.

VOCAL.

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA
ZAVALA.

VOCAL.

DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.

VOCAL.

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Gobierno del Estado de Yucatán
Poder Legislativo

Orden del Día de la Sesión de la Comisión Permanente de
Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia

Martes 14 de febrero de 2017
12:00 horas

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 10 de febrero de 2017.

IV.- Asuntos en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para la designación de un integrante del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.